



Ayuntamiento de Mula

 Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170  
 T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35  
 www.mula.es

## RESOLUCIÓN ALCALDÍA

Expediente: PSEL/0010/2021

Examinadas las solicitudes de participación recibidas en el proceso selectivo de un/a Técnico/a de Medio Ambiente de acuerdo con las bases de la convocatoria publicadas en la web del Ayuntamiento de Mula y un extracto de las mismas en el BORM N° 288, de 15 de Diciembre de 2021, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación y una vez finalizado el plazo de subsanación de deficiencias en las solicitudes de participación.

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

## RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la lista de admitidos y excluidos al proceso selectivo un/a Técnico/a de Medio Ambiente para Programa Municipal de Interacción Medioambiental como Personal Laboral Temporal, mediante concurso-oposición, conforme al detalle siguiente:

## ADMITIDOS:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
Fenoll	Martín	Rocío	XXX018XXX
García	Mellado	María Desamparados	XXX086XXX
Garcia-Villalba	Hernandez	Francisco de Asis	XXX012XXX
Hernández	García	María del Carmen	XXX195XXX
Huertas	Suances	Rocio	XXX340XXX
Martínez	Palao	Marcelo	XXX718XXX
Martínez	Sánchez	José	XXX414XXX
Medina	González	María Jesús	XXX013XXX
Pagán	Abellán	Iluminada	XXX055XXX
Sánchez	Zapata	Adrián	XXX562XXX



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN JESUS MORENO GARCIA	Alcalde-Presidente	21/02/2022 13:01
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	21/02/2022 13:18



Ayuntamiento de Mula

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170  
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35  
www.mula.es

NO ADMITIDOS:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
García	López	Rebeca	XXX408XXX
Pinteño	Jiménez	David	XXX315XXX
Sánchez	Sánchez	María	XXX966XXX

Las listas certificadas se encuentran publicadas en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento y sede electrónica. Se pueden consultar en esta dirección web <https://mula.es/web/secretariageneral/seleccion-de-personal/> y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Mula

SEGUNDO. El tribunal calificador quedará compuesto, conforme a las bases, del siguiente modo:

- Presidente: Juan Carlos Espín Sánchez - Suplente: Pascual Salmerón Alcayna
- Secretario: José Juan Tomás Bayona - Suplente: Carlos José Prieto Sánchez
- Vocales:
  1. Manuel Ibernón Hernández - Suplente: M.<sup>a</sup> Ángeles Martínez Álvarez
  2. Rubén Caballero Pérer - Suplente: León Saavedra Lucas
  3. Jose María Botí Hernández - Suplente: Juan García Boluda.

Quedando convocado o convocada cada miembro del mismo, el 4 de Marzo a las 9:45 horas en la Secretaría del Ayuntamiento de Mula, sito en Plaza del Ayuntamiento, número 8 de Mula. Fecha en que se valorará la fecha de concurso.

TERCERO. La valoración del concurso, primera fase de este proceso, se realizará el día 4 de Marzo, tras la constitución del Tribunal calificador.



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN JESUS MORENO GARCIA	Alcalde-Presidente	21/02/2022 13:01
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	21/02/2022 13:18



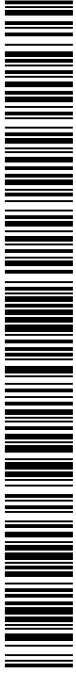
Ayuntamiento de Mula

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170  
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35  
www.mula.es

Lo manda y firma electrónicamente el Sr. Alcalde-Presidente, D. JUAN JESÚS MORENO GARCÍA, en Mula a la fecha indicada en el margen inferior, de que CERTIFICO mediante firma electrónica.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL



u01471c7929150696007e630d020c09J

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN JESUS MORENO GARCIA	Alcalde-Presidente	21/02/2022 13:01
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	21/02/2022 13:18